

ACTA NÚMERO 2

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025, DE MANIFESTACIÓN DEL RESULTADO DE LA PONDERACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO DE APERTURA DE PROPOSICION DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3.

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 ALQ/01-26

TÍTULO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA SEDE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN

LOCALIDAD: JAÉN

En la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, sita en Avenida de Madrid, 38 bajo, siendo las 10:00 horas del 9 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el apartado 8.5 "Acto de apertura de proposiciones del sobre electrónico nº 3" del Pliego de Condiciones, los miembros designados para la Mesa de Contratación por la Resolución de la Dirección Gerencia de 6 de noviembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

ROSA MARÍA MARTÍNEZ PÉREZ, Secretaria General de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y Secretaria del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.


VOCALES:

- 1- MACARENA SÁNCHEZ MENA, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía.
- 2- FRANCISCO JOSÉ TORRES ACEITUNO, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- 3- ISMAEL FRÍAS PULIDO, Técnico Informático del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.
- 4- JUAN MIGUEL MERLOS RESINA, Técnico Jurídico Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, que asiste de forma telemática, a través de Zoom.

SECRETARÍA:

ANA VALENCIA ORTIZ, Técnico Económico – Financiero del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y a continuación, se da a conocer a los miembros de la mesa el resultado del informe de valoración de la documentación técnica, suscrito por el Técnico de Transportes del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén emitido con fecha 4 de diciembre de 2025:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ ANA VALENCIA ORTIZ	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7XD88SMUSNLEL9MC6LEQBR25	PÁG. 1/3	

- Valoración del apartado 2.A: Por disponer de una planta regular, que facilite la distribución y que permitan tender las instalaciones con facilidad (De 0 a 23 puntos)

Se oferta un local que presenta distribuciones adecuadas en relación al programa de necesidades indicado en el PPT para adaptar los puestos de trabajo: puntuación 23 puntos

- Valoración del apartado 2.B: Por tener una disposición estructural y de crujeas que permita una fácil distribución de espacios. (De 0 a 6 puntos)

Se oferta un local que presenta, gran amplitud de luces entre elementos estructurales, considerando a partir de 4 m gran amplitud: puntuación 6 puntos

- Valoración del apartado 2. C: Por tener una mayor superficie de huecos exteriores para iluminación. (De 0 a 7 puntos).

Se oferta un local tiene 1/8 de la superficie total del local de huecos en fachada: puntuación 0 puntos

- Valoración del apartado 2.D: “Por tener posibilidad de ventilación natural. (De 0 a 7 puntos).

La superficie mínima practicable de ventanas y puertas exteriores establecida como mínimo de un veinteavo de la superficie útil del local: puntuación 0 puntos

- Valoración del apartado 2.E: Por tener una configuración que permita disponer de accesos y salidas independientes a varias fachadas. (De 0 a 2 puntos).

Se oferta un local que presenta solo una salida: puntuación 2 puntos

La oferta presentada por Construcciones Racada SL es la única que presenta oferta y esta obtiene una puntuación de 31 puntos.


Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

La Mesa da por admitida dicha oferta, al alcanzar una valoración efectuada, respecto a los criterios ponderables mediante un juicio de valor superior a 22,5 puntos, umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre electrónico número 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas.

- Valoración del apartado 1.A: “Propuesta Económica: máximo 26 puntos”

La oferta que presenta la empresa Construcciones Racada SL, asciende a:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	10/12/2025	
	ANA VALENCIA ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7XD88SMUSNLEL9MC6LEQBR25	PÁG. 2/3	

	Euros/ mes	Euros /anual	Euros (4 años)
Precio arrendamiento IVA excluido	1.795,31	21.543,72	86.174,88
IVA correspondiente	377,02	4.524,18	18.096,73
Precio arrendamiento IVA incluido	2.172,33	26.067,90	104.271,61

De conformidad con lo previsto en el Pliego de condiciones, al ser la única oferta económica recibida, se valora directamente con la máxima puntuación: 26 puntos.

- Valoración del apartado 1.B: “Ubicación del edificio”

De conformidad con lo previsto en el Pliego de condiciones, por el mapa de emplazamiento presentado, la ubicación se localiza en una distancia a pie inferior a 300 metros del perímetro de la Estación de Autobuses de Jaén. Puntuación: 18 puntos.

- Valoración del apartado 1.C “Certificado de eficiencia energética”

De conformidad con lo previsto en el Pliego de condiciones, con la calificación energética del edificio terminado, B, corresponde con una puntuación de 8 puntos.

CONSTRUCCIONES RACADA, S.L.		Puntuación otorgada
Criterios valorados mediante aplicación fórmulas	1.A Propuesta económica	26 puntos
	1.B Ubicación	18 puntos
	1.C Certificado eficiencia energética	8 puntos
Criterios adjudicación juicio de valor		31 puntos
Total puntuación		83 puntos

A continuación, la Mesa acuerda elevar la **propuesta de adjudicación** al órgano de contratación, que se notifique a la empresa propuesta y se le requiera para que, en un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de dicho requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, recogida en la Cláusula 8.7 del Pliego de Condiciones.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Con ello se da por terminado el acto, siendo las 10.45 del día señalado al inicio, sin más asuntos que tratar y se extiende la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Ana Valencia Ortiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ ANA VALENCIA ORTIZ	10/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmK7XD88SMUSNLEL9MC6LEQBR25	PÁG. 3/3

